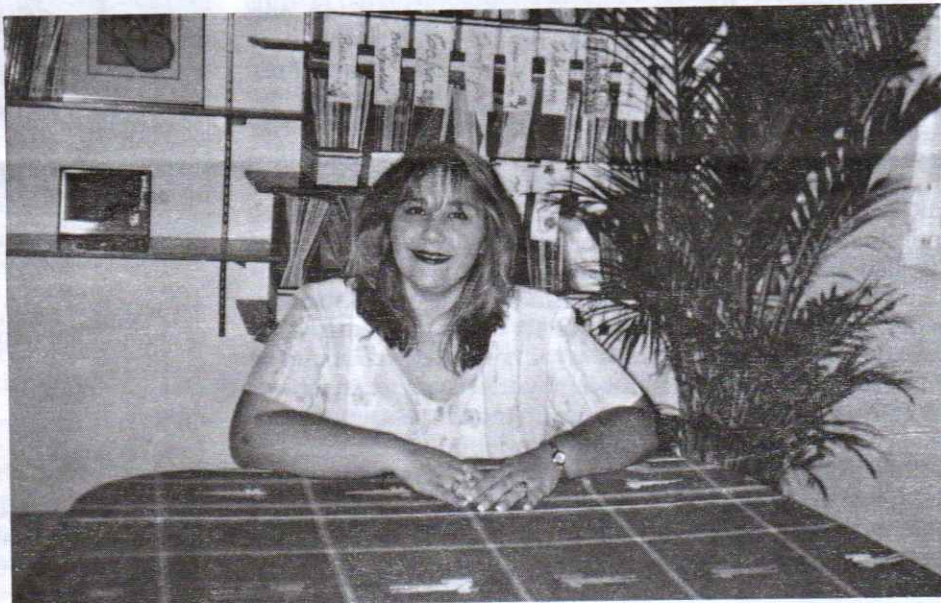


La OPMT entrevista a Soriel Cruz Morales

Soriel Cruz Morales trabaja en la compañía Telefónica desde el 1989. Se desempeña como Oficinista de Ordenes de Servicio. Anteriormente trabajó como representante de servicio, taller que representó como delegada en la Unión Independiente de Empleados Telefónicos (UIET). La compañera es portavoz del Comité de Mujeres Contra la Privatización y ha estado muy activa en su sindicato y en el Comité Amplio de Organizaciones Sindicales denunciando la venta de su centro de trabajo y de otros servicios esenciales para el pueblo.

La OPMT ha entrevistado a Soriel para que nuestras lectoras y lectores conozcan los puntos de vista de esta compañera trabajadora. La entrevista fue realizada por la compañera Cuqui López.



OPMT: Soriel, háblanos de tus inicios en la lucha sindical.

SCM : Cuando trabajé en el área de Reparaciones de la compañía Telefónica, los compañeros de trabajo fueron conociendo mi compromiso sindical y me propusieron ser su delegada. También he laborado en la Comisión de la Mujer Trabajadora Telefónica. Con la celebración del Tercer Encuentro de la Mujer, comencé a apoyar este organismo.

OPMT: No sabíamos que existía esa Comisión.

SCM : La Comisión no está totalmente organizada pero, cuando ha sido necesario articular unas posiciones por ejemplo, para que se presenten unos reclamos en la mesa de negociación del Convenio Colectivo, se activa la misma. Además, se hacen actividades para el Día Internacional de la Mujer Trabajadora; se llevan seminarios, clínicas de salud a los talleres, entre otras cosas.

OPMT: ¿Cuál es la receptividad de las trabajadoras?

SCM : Mucha. Se notan las caras de alegría cuando ven mujeres trabajando para que otras puedan beneficiarse de unos servicios, de conocimiento, de información sindical

o de cualquier otro tema que las ayude en su desarrollo integral como mujeres.

OPMT: ¿Cuál es la posición que tienen los compañeros sobre la Comisión y las actividades que hacen?

SCM : Es bien cuesta arriba que cobren conciencia de la necesidad de que ese tipo de organización exista. Quisiéramos que no hubiera necesidad de ninguna Comisión porque significaría que no existen diferencias y que no hay que organizarse para obtener unas reivindicaciones.

Hemos planteado que existimos porque hay una necesidad dentro del sindicato. De 4,200 unionados casi el 50% de la matrícula somos mujeres. Hemos sido las que hemos llevado las luchas más combativas dentro de la Unión. Para las huelgas de los años 70, las mujeres estaban al frente, aguantando palos como decimos popularmente y tirándose en el piso para evitar la entrada de vehículos.

OPMT: ¿Consideras que has sido discriminada dentro del Sindicato?

SCM : Fíjate, te voy a contestar con toda honestidad: por

Continúa en las páginas 2 y 3

otras mujeres. Es algo que yo puedo entender; que me ayuda a crecer y a saber qué debo hacer con relación a otras personas. Sé que esto tiene que ver con el proceso de socialización, porque a las mujeres no nos enseñaron a trabajar en equipo. A nosotras de pequeñas nos ponen con una muñequita y nos dicen que el juego de pelota es para nenes. Es necesaria mucha educación para que nosotras pasemos por el proceso de reaprender.

Sin embargo, esta situación, lejos de alejarme de los procesos, ha tenido el efecto contrario.

OPMT: ¿De qué forma la política de privatización afecta a las mujeres?

SCM: El proceso de socialización ha colocado a las mujeres y los niños/as en una posición desventajosa. Estos necesitan a una persona adulta que se encargue de ellos y no por casualidad, esa responsabilidad se nos impone a las mujeres. A nosotras, además, se nos impone una doble jornada, más trabajo que a los varones e, inclusive, sufrimos discriminación por género, estamos mal pagadas como trabajadoras y no se nos dan las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Encima de todo esto, la privatización puede terminar con nuestros empleos. Las mujeres somos las más pobres del mundo con sólo el 1% de las propiedades del globo. Vamos a ser las más afectadas con la privatización y esto nos puede convertir en presas de cualquier mal social o colocarnos a expensas de unos programas que no necesariamente serán buenos para nosotras. Vamos a ver en carne propia que la pobreza tiene cara de mujer. Mi mayor preocupación es que las compañeras no han internalizado todavía esa amenaza.

OPMT: ¿Cómo fue el proceso para que llegaras a ser portavoz del Comité de Mujeres Contra la Privatización? ¿Tuviste que abrirte ese espacio?

SCM: Ha sido abriendo espacios porque hay compañeros sindicalistas y compañeras sindicalistas. El compañero Alfonso Benítez es bien dado a que la gente participe y a dejar hacer. Es una persona que no teme a dar espacio porque seas mujer. Se expresó muy orgulloso que una telefónica fuese portavoz.

Pero esa no ha sido la experiencia con todos los compañeros del movimiento obrero. Hay muchos que están conscientes de la importancia de la participación de la mujer en la lucha pero, no solamente para preparar los sandwiches que ellos se van a comer, sino en la toma de decisiones y en los procesos importantes también.

OPMT: ¿Cuál es el porcentaje de participación de las mujeres en el liderato intermedio de la UIET?

SCM: En el Cuerpo de Delegados la mayoría son hombres. Una de mis luchas es para que se provea cuidado de niños en las reuniones para que las mujeres participen más. Se desalientan cuando no tienen con quién dejar los hijos.

OPMT: El pasado 8 de marzo el Comité de Mujeres Contra la Privatización llevó a cabo una actividad muy exitosa, ¿cuál fue la clave para lograrlo y cómo evaluaron ustedes la misma?

SCM: Fue cuestión de organizarnos, pedir ayuda a las diferentes organizaciones. En términos de la participación fue buena, aunque esperábamos más gente; que los compañeros que participan en el Comité Amplio hicieran un



esfuerzo para que sus matrículas asistieran. Se convocó como una caminata familiar para que los hombres no se sintieran excluidos.

OPMT: ¿Cómo se recibió la propuesta de la actividad en el Comité Amplio?

SCM: Fue bien curioso porque hubo compañeros que se preguntaban "maravillados" qué tienen que decir las mujeres sobre la privatización. Era toda una novedad.

OPMT: ¿Están conscientes los compañeros del impacto y magnitud de la privatización en las mujeres?

SCM: Creo que no se lo han planteado. Estoy segura de que no ha sido punto de discusión en ninguna reunión.

OPMT: La fuerza trabajadora en el sector público está integrada mayoritariamente por mujeres, ¿qué acciones deben tomarse para que se desarrollen como líderes sindicales?

SCM: Creo que los líderes sindicales deben abrir espacios. No se le debe temer a las mujeres sino considerarnos como compañeras en todo el sentido de la palabra; no vernos como "personas difíciles" o "emocionales", todas esas cosas que muchos de ellos tienen en la cabeza. A veces piensan que reclamamos por el solo hecho de ser mujeres. Lo hacemos porque somos mujeres y porque estamos trabajando y se nos tiene que reconocer ese trabajo y la capacidad que tenemos como a cualquier otro compañero del sindicato.

OPMT: ¿Cómo has visto la participación de las mujeres dentro de los sindicatos con relación a la lucha contra la privatización?

SCM: Ha habido un poco de avance porque contamos con una Annie Cruz, de la Hermandad Independiente de Empleados Telefónicos con la compañera Sonia Reyes que

preside la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes, entre otras. No es el avance que quisiéramos pero vamos poco a poco. Somos fajonas, trabajamos y si ellos ven que la persona idónea que tienen al lado para hacer el trabajo es una mujer, que somos el mejor soldado, no van a dejarnos limpiando las botas.

OPMT: La primera lucha del movimiento obrero contra la privatización fue en los '80 por las subcontrataciones. Esa batalla la perdieron. Visualizó el liderato de entonces que la amenaza que caminaba por Europa y América Latina llegaría a Puerto Rico en forma tan atropellada? ¿Qué enfoque le dio el liderato sindical de esa época?

SCM: Según las versiones, fue más importante complacer a la gente que no quería hacer un trabajo. No se quería antagonizar a un grupo de la base planteándole que la subcontratación no nos convenía porque eso podía afectar su permanencia como dirigentes del sindicato.

No se midieron bien las consecuencias. Ahora tenemos un problema grave con las subcontrataciones. Hemos perdido talleres de trabajo por eso.

En cuanto a si se pudo prever lo que iba a pasar con la privatización, los vientos fuertes se sentían y hubo discusiones en diferentes foros. Desde el '95 se planteó la privatización de la Telefónica pero, la inmovilidad pudo responder, entre otras cosas, a la confianza o la negación de que eso pasaba en otros países, no en Puerto Rico. Todavía hay quienes no han tomado conciencia plena sobre esta situación y sus consecuencias.

OPMT: ¿Cómo evalúas los trabajos contra la privatización a partir del paro del lro. de octubre?

SCM: Creo que a partir del paro del 1ro de octubre fue más difícil darle continuidad a los trabajos. Cuando se va a llevar a cabo una actividad se cuenta con mucha gente para los preparativos y la toma de decisiones pero, luego decae la participación. Nosotros bajo la dirección del compañero Alfonso Benítez planteábamos que llegaríamos últimas consecuencias y que, una vez el proyecto de venta llegara a la Legislatura, cabía la posibilidad hasta de una huelga. Los sindicatos estaban dispuestos a apoyar pero de diversas formas.

La gente de la base, por otro lado, estaba cansada de piquetes y marchas y siempre se hablaba de una actividad contundente.

Yo creo que falta un poco de arrojo y decir: nos oponemos de verdad no un poquito, ni a veces, sino todo el tiempo y vamos a hacer lo que tenemos que hacer. Claro, tenemos que entender que las realidades de los sindicatos son diferentes. Sin embargo, creo que se hizo un trabajo encomiable; nosotros, los otros sindicatos, las mujeres que nos insertamos en el proceso. Pero se perdió un tiempo que el gobierno aprovechó para seguir tomando decisiones.

Otro problema es que ellos están bien articulados y nos tienen peleando en diferentes frentes.

OPMT: ¿A qué te refieres?

SCM: Mientras luchábamos contra la venta de la Telefónica, seguían privatizando los CDT, vendiendo los hospitales. La prensa planteaba qué pasa con el área de la salud. Yo creo que la privatización en ese sector es peor que la venta de la Telefónica.

Por eso mucha gente de base se desencantó. No veían hacia dónde íbamos. Se le creó mucha expectativa de huelga general a la gente a partir del Paro del 1ro. de octubre. Al comparar las actividades que siguieron al Paro con éste,

parecían pequeñas y poco efectivas. Además, las cosas y los niveles de lucha son escalonados y volver a marchas, piquetes, no fue lo más efectivo.

Claro, teníamos que hacer cosas de impacto pero, sin crearle una imagen negativa al pueblo.

Si las cosas se hubiesen podido articular sólidamente por sectores, el proceso hubiese sido más fácil. Por ejemplo, el sector de la salud, los maestros; aunque los maestros han trabajado mano a mano con nosotros, lo que se ha visto en los consejos regionales y en el liderato.

OPMT: ¿Qué impacto tuvo en la lucha contra la venta de la Telefónica y la privatización el cambio de liderato en UIET, luego de las últimas elecciones?

SCM: Tanto impacto ha tenido que no ha transcurrido una semana desde que Alfonso Benítez perdió frente a José Juan Hernández y ya la prensa ha anunciado que la venta ya está concretizada, incluyendo los porcentajes que adquirirá cada sector. No es una casualidad. En el proceso de elecciones hubo un trabajo interno de organizaciones por partido que tuvo las consecuencias que vemos hoy.

Un sector de la matrícula no entendió que el factor para que la venta de la Telefónica no se anunciara fue por la posición vertical asumida por la Junta Directiva de la Unión. Hubo varios motivos, entre los cuales podemos destacar el miedo a la lucha, a la confrontación y el deseo de un retiro anticipado o "ventana".

Pero, cuando tú crees en la lucha firmemente y tienes un compromiso, no se trabaja solamente desde un puesto electivo. Anticipo que los que creemos en la lucha en contra de la privatización vamos a dar la batalla desde el lugar en que estemos. Con modestia afirmo, que la historia nos dará la razón.

OPMT: ¿Qué planes tiene el Comité de Mujeres Contra la Privatización?

SCM: Queremos desarrollar una campaña educativa, reorganizarnos y como prioridad, incorporar más compañeras de base. Las que estamos en el liderato tenemos muchas responsabilidades, reuniones y no podemos estar en todas partes a la vez.

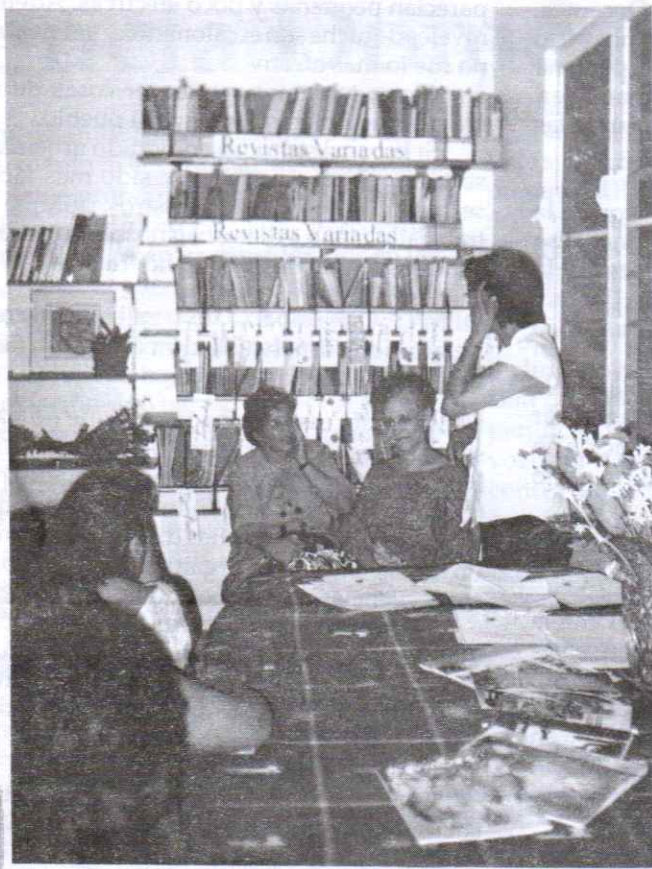
Vamos a convocar a todas las que quieran trabajar contra la privatización de los servicios esenciales, desde la perspectiva femenina. No vamos a limitarnos y haremos otros trabajos relacionados con asuntos que afecten a las mujeres.

OPMT: ¿Quieres enviarle algún mensaje a las lectoras de Mujeres en Marcha?

SCM: Que sean ellas, que dejen que fluya su espíritu, toda su capacidad; que fluya su alma y la pongan en los trabajos que quieren realizar y, sobre todo, que se den la oportunidad de realizarse, que nunca se la nieguen; que nada que puedan haber aprendido socialmente sea una barrera para autorealizarse como seres humanos y como mujeres. Y, sobre todo, que estén siempre a la vanguardia de todos los procesos para que se haga difícil invisibilizarnos.

Que tengamos mucha solidaridad. El trabajo con mujeres es tan bonito. Nosotras nos podemos entender mejor porque conocemos nuestra naturaleza. Y, de verdad, cada una que tenga la oportunidad de hacer algo bueno por una mujer o por muchas, que lo haga, porque un hombre no lo va a hacer necesariamente. Somos las mujeres las que tenemos que ser solidarias unas con otras para, de una vez y por todas, avanzar y rescatar espacios que son nuestros, que están ahí.

Nota: La entrevista se llevó a cabo el 13 de mayo.



Centro de Información de la OPMT Gladys López Díaz

El 12 de marzo de 1998 se llevó a cabo la inauguración de nuestro Centro de Información Gladys López Díaz, compañera de la OPMT cuya energía está en otra parte del universo y quien fue una de las gestoras de la idea que hoy es realidad. La importancia de este Centro reside en el hecho de que más mujeres puedan tener acceso a la información a través de la colección de revistas especializadas en temas relacionados con la mujer.

Aun cuando sabemos que es un proyecto exigente que requiere mucha creatividad, tiempo y recursos, hemos aceptado el reto e iniciamos la primera etapa.

En esta primera etapa se hizo un inventario de colección de revistas. Tenemos 58 títulos con varios ejemplares de cada uno. Se organizó la lista por orden alfabético. Se identificaron las tablillas. Se están haciendo los índices de las revistas a base de los temas escogidos por la OPMT: violencia doméstica, hostigamiento sexual, aborto, menopausia, feminismo, autoestima, legislación.

Durante esta primera etapa propiciaremos el acceso a la información a través de la Internet. Por ejemplo, se puede ver qué revistas han publicado algo sobre violencia doméstica u otros temas. Ampliaremos la colección. Estamos investigando, en las universidades, qué tesis se han hecho sobre los temas seleccionados. Organizaremos tertulias sobre temas de interés y el Centro proporcionará las lecturas. Prepararemos un "Home Page" (página electrónica en la Internet) sobre el Centro de Información.

Queremos que este espacio nos permita la lectura, la discusión de temas, la celebración de tertulias sobre algunas publicaciones de mujeres, y el encuentro entre nosotras. En cuanto sea posible, nos gustaría tener una persona que trabaje en el centro parte del tiempo.

Invitamos a todas las compañeras que se mantengan atentas al desarrollo del Centro. Las invitamos a que pasen por nuestra casa y hagan uso de los recursos bibliográficos.

Primer encuentro internacional de solidaridad entre mujeres

Aproximadamente 3,000 mujeres de todas partes del mundo nos reunimos en La Habana para participar del Primer Encuentro Internacional de Solidaridad entre Mujeres, durante el mes de abril. Una delegación de 20 mujeres viajó desde Puerto Rico a la isla hermana para ser parte del histórico evento convocado por la Federación de Mujeres Cubanas y auspiciado por la Federación Democrática Internacional de Mujeres y el Frente Continental de Mujeres por una vida Digna.

Los temas discutidos en las mesas de trabajo fueron: Mujer, economía y desarrollo sostenible; Mujer, política y acceso a la toma de decisiones; Mujer, salud, educación, cultura y seguridad social; Mujer, violencia y discriminación; Mujer, independencia nacional, soberanía y paz; y Mujer y medios de comunicación. Además de las mesas de trabajo, se efectuaron reuniones especializadas en temas como Mujer y salud; Mujer y religión; Mujer joven; Derechos de la mujer; Mujer negra; Mujer y sindicación, entre otros.

Fue una semana de mucho trabajo, de demostraciones de solidaridad entre las mujeres, entre los pueblos, pero sobre todo de mucho aprendizaje. Los temas discutidos y los acuerdos tomados en las mesas de trabajo reflejan la importancia de que las mujeres nos insertemos en los procesos de solución de problemas de nuestros pueblos.

En todas las mesas de trabajo, fue unánime la conclusión de reprochar y exigir la eliminación del bloqueo estadounidense contra Cuba. Además se denunció enfáticamente las consecuencias de las políticas neoliberales y de los proyectos de ajuste estructural en los países subdesarrollados. Se explicó que la esencia del modelo neoliberal radica en reducir al ser humano a la condición de consumidor/a y, en consecuencia, quien no consume no merece ser tomado en cuenta. Se condenó que, para el neoliberalismo, no existen las sociedades en su inmensa riqueza espiritual y humanística.

Se entendió además, la necesidad de implementar acciones para la participación política y acceso a puestos de toma de decisiones en forma única por parte de todas las mujeres del mundo, sin distinciones de sus afiliaciones políticas.

En los temas de salud, educación y cultura fue patente la necesidad de una enseñanza con perspectiva de género en la que la mujer adopte un papel protagónico. Más aún, resultó imprescindible diseñar y ejecutar programas de capacitación que permitan una elevación de la formación técnica de las mujeres como premisa a su acceso a las instituciones de poder y de toma de decisiones en la sociedad. Se destacó la importancia de que se reconozca a la mujer igualdad de oportunidades laborales y salariales.

La discusión sobre independencia nacional, soberanía y paz fue tan diversa como los países allí representados. Se abordaron situaciones particulares y propuestas concretas

dirigidas a promover y proteger la soberanía de los pueblos. Se concluyó que en víspera del tercer milenio, la humanidad es amenazada por una especie de barbarie que afecta la independencia, la soberanía y paz de los pueblos. Esta barbarie es la que proclama la ley del mercado como rectora del universo; defiende las privatizaciones y establece la

globalización neoliberal. Se expresó apoyo y solidaridad con las mujeres de los pueblos que padecen las consecuencias del modelo neoliberal y las de los que sufren conflictos locales o regionales, ocupaciones, guerras, genocidios, fundamentalismo y otras formas de opresión imperialista.

En cuanto al problema de violencia y discriminación, se destacó la importancia de que las campañas de sensibilización deben incluir el tema de violencia racial; y que se debe desarrollar y fortalecer el intercambio de información sobre este tema entre las organizaciones de mujeres de todo el mundo.

También se debatió sobre la necesidad de luchar por la democratización de la comunicación y el desarrollo de un enfoque de género en el quehacer de los medios de información.

Se propuso reivindicar el derecho de la mujer a la comunicación e información como parte integral de sus derechos democráticos.

La experiencia en las mesas de trabajo fue muy enriquecedora para todas las participantes: compartimos nuestras situaciones particulares, discutimos las de nuestras hermanas y juntas buscamos soluciones a nuestros problemas en común. Quedó demostrado que la solidaridad entre las mujeres es base fundamental para luchar por la igualdad, el desarrollo y la paz.

Además de las sesiones de trabajo, disfrutamos de actividades culturales y sociales en la que pudimos compartir con las nuevas, y hasta con antiguas, amistades. Durante la tarde de "Solidaridad con Cuba", el cantautor Silvio Rodríguez nos deleitó con un excelente repertorio, en la que disfrutamos de sus grandes éxitos y de las canciones que se incluirán en su próxima producción discográfica.

Las hermanas cubanas prepararon además una clausura inolvidable. El acto cultural incluyó la presentación de Amaury Pérez, música coral, bailes folklóricos y el cierre estuvo a cargo de la excepcional Sara González. Finalmente, en los mensajes de clausura escuchamos a dos participantes del evento hacer un recuento de lo discutido y acordado. Una de ellas fue la puertorriqueña Rvda. Eunice Santana. El discurso final estuvo a cargo del presidente cubano Fidel Castro Ruz, quien habló extensamente sobre las nefastas consecuencias del imperialismo y el neoliberalismo y atacó el bloqueo contra Cuba. Además, defendió la diversidad entre las mujeres, a la vez que condenó los parámetros impuestos de belleza femenina y los estereotipos por razón de sexo.

Luego de la culminación de los trabajos del Encuentro, gozamos de tiempo libre para pasear por la hermosa ciudad y disfrutar de sus encantos.



Violencia Doméstica

Lleve y no escampa en la Legislatura de Puerto Rico en cuanto a la cantidad de enmiendas que se siguen proponiendo para la Ley 54. La mayoría, sin embargo, son proyectos innecesarios cuyos objetivos están ya considerados en las disposiciones de la Ley. El desconocimiento sobre el historial legislativo, sobre el proceso que condujo a su aprobación, sobre el amplio consenso que respaldó el mismo; junto al afán de legislar, no para responder a necesidades de la población sino para ganar votos y tener proyección pública, explican en muchos casos, las enmiendas propuestas.

Hace alrededor de un año el Senado de Puerto Rico aprobó el informe sometido por la Comisión de la Mujer de dicho Cuerpo el cual concluyó que los problemas de la Ley 54 residían en su implantación, lo que hacía innecesario enmendar la misma. Pero, la Resolución aprobada fue echada al olvido y los proyectos para enmendar continúan sin coordinación alguna entre los y las legisladoras. Tampoco hay consulta o búsqueda de consenso entre los sectores gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con el problema de la violencia doméstica y sus principales sobrevivientes: las mujeres.

La raíz de la violencia doméstica que es el discrimen por género, en modo alguno ha sido considerado por los legisladores y legisladoras. Por eso no debemos sorprendernos las contradicciones con la propia ley con el propósito que la originó y con las necesidades de las mujeres.

Veamos algunas de las enmiendas propuestas a la Ley 54

La senadora Lucy Arce, Presidenta de la Comisión de la Mujer de ese cuerpo, ha presentado dos proyectos que son complementarios. El primero es para eliminar el inciso (1) del Artículo 4.1 que le impone a la Comisión para los Asuntos de la Mujer (CAM), Oficina del Gobernador, la responsabilidad de establecer las Guías o requisitos mínimos que deben cumplir los Programas de Desvío para los agresores.

El otro proyecto tiene el propósito de establecer una Junta para regular los Programas de Desvío. Esta asumiría la responsabilidad de la CAM que hasta ahora está limitada a establecer las guías.

Sobre ambos proyectos nos preocupa la exclusión total de la CAM, organismo que promovió la Ley 54 y tiene importantes responsabilidades respecto a la prevención de la violencia doméstica. La Junta estaría integrada por un representante del Departamento de la Familia, uno de Corrección, otro de la Administración de Tribunales y 3 psicólogos con un mínimo de 7 años de experiencia en la profesión. El organismo otorgaría los permisos y licencias de los programas de desvío y supervisaría los mismos.

Si estas propuestas van a aprobarse es necesario que la CAM tenga participación en la Junta para que pueda aportar criterios, de acuerdo a su experiencia de trabajo con la violencia doméstica.

Además, nos preocupa que se esté legislando para supervisar los programas de desvío sin que, 9 años después de aprobarse la Ley, el Estado haya implantado alternativas públicas de programas de reducción.

La senadora Velda González presentó el P. del S. 1162 para añadir un artículo 3.11 a la Ley 54 con el propósito de incluir una acción de daños y perjuicios a favor de la víctima contra el agresor. Si la pareja estuviese casada legalmente y el agresor demandado no tuviere bienes privativos, la acción podría recaer sobre los bienes gananciales y la víctima tendría un crédito al momento de liquidarse la sociedad.

La acción propuesta por la Senadora es viable a través del "Violence Against Women" (VAWA). Esta le da jurisdicción concurrente al Tribunal Federal y al de Puerto Rico para que la sobreviviente de violencia doméstica pueda demandar al agresor, aún cuando estén casados.

En la Cámara, la Representante Juarbe Benítez sometió el Proyecto 1612 para derogar algunas disposiciones de la Ley 54 y añadir otras. Es una propuesta sumamente confusa que incursiona en aspectos procesales y de competencia de los Tribunales; que pretende mezclar disposiciones protectoras de menores para cubrir necesidades que ya están consideradas en dos de los incisos del Artículo 3.2 (Maltrato Agravado), precisamente lo que el Proyecto propone eliminar.

Nos llama especialmente la atención la propuesta de que se enmiende el Artículo 2.3 para que terceros puedan notificar a agentes del orden público de forma anónima y privilegiada, cualquier acto de violencia doméstica del que tengan conocimiento directo. Esta propuesta se aleja de la razón de ser del Artículo 2.3: que la sobreviviente de violencia doméstica que quiere pero no puede solicitar protección pueda ser apoyada en el proceso por una tercera persona o intercesora.

La enmienda da margen a que se sustituya el criterio de la sobreviviente por el del tercero.

También se pretende enmendar el Artículo 2.7 (Notificación a las Partes y a los Agentes del Orden Público) para incluir a las



Trabajadoras Sociales del Tribunal cuando haya menores afectados en los incidentes de violencia doméstica. Esta propuesta no toma en consideración los recursos del Tribunal y que en las Salas de Investigaciones, donde se tramitan la mayor parte de las órdenes de protección, no hay trabajadoras/es sociales. Es de conocimiento general que en el Tribunal de Menores y en el de Relaciones de Familia, el número de estos(as) profesionales es muy limitado por lo que habría gran dilación en el rendimiento de sus informes. La enmienda pretende que las investigaciones sociales y los informes sean hechos en tiempo récord. Para lograrlo tendrían que asignarse fondos sustanciales a la Administración de Tribunales. El Proyecto 1612 no dispone ninguna asignación de fondos.

La preocupación por el bienestar de los menores es legítima pero, hay una ley especial que se ocupa principalmente de los mismos: la Ley 75.

Agotaríamos este espacio si continuamos comentando otros desaciertos y contradicciones del Proyecto Juarbe Benítez. Para muestra con varios botones basta.

La representante Melinda Romero Donelly también ha presentado una enmienda a la Ley 54. Su interés llama la atención cuando, por otro lado, se opuso al proyecto de ley sobre la lactancia; una medida tan reclamada por las mujeres puertorriqueñas. La representante quiere ampliar el Artículo 3.10 (Asistencia a la Víctima) para imponerle a los funcionarios que trabajan en hospitales públicos y privados la obligación de notificar a los oficiales del orden público cuando tengan motivos fundados para creer que un/a paciente sufrió algún tipo de violencia.

Nuevamente encontramos otro ejemplo de posible buena intención pero, sin que se tome en consideración la voluntad de la víctima sobreviviente y el proceso individual de ésta para salir del círculo de violencia. Se pretende aplicar el mismo criterio que da base a la obligación de ciertos funcionarios de notificar los casos de maltrato de menores pero, se trata de situaciones diferentes.

Para ayudar a la sobreviviente que acude a un hospital es más importante proveerle apoyo emocional, consejería y orientación. Una vez recibe ayuda y se le presentan las alternativas, debe ser opción de ella solicitar la intervención de la policía. Si la ejerce, entonces los funcionarios de la institución médica pueden llamar a la policía, tomarle fotos de los golpes, entre otras cosas.

Sería recomendable que la representante Romero Donelly se relacionara con el Protocolo Médico para los casos de violencia doméstica que está gestionando el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAV). Esto podría satisfacer su preocupación, sin necesidad de enmendar la Ley.

La representante Albita Rivera, ex-directora ejecutiva de la CAM, presentó dos proyectos en la Cámara. Aunque están dirigidos a atender el problema de la violencia doméstica, no conllevan enmiendas a la Ley 54.

El Proyecto 1323 está dirigido a crear un fondo especial para la educación dirigido a la prevención de la violencia doméstica y a establecer una "Junta Consultiva para la Prevención de la Violencia Doméstica", adscrita a la CAM. El fondo se iniciaría con \$100,000, que se le asignarían a este organismo y su Directora Ejecutiva podría recibir donativos de personas y entidades para aumentar el mismo.

Además de la Directora Ejecutiva, que presidiría la Junta Consultiva, la integrarían la Secretaria del Departamento de la Familia, el Secretario del Departamento de Educación, una educadora con interés en el problema de la violencia doméstica

y una víctima sobreviviente.

Preliminarmente el Proyecto parece bueno, aunque creemos que la experiencia y una visión de género sobre el problema de la violencia doméstica son requisitos más acertados para la educadora que el mero interés en el mismo. Sabemos que hay compañeras que reunirían esos requisitos.

El otro proyecto de la representante es el 1322 y propone una enmienda al Artículo 107 del Código Civil de Puerto Rico. Este establece que la custodia y patria potestad de los menores, después del divorcio, será adjudicada al cónyuge con quien mejor queden servidos los intereses y su bienestar. Mediante la jurisprudencia del Tribunal Supremo se han estado estableciendo los criterios para hacer esa determinación. El P. de la C. 1322 incorporaría los mismos y añadiría la conducta constitutiva de violencia doméstica entre la pareja que pueda afectar a los menores.

La senadora Mercedes Otero y el senador Eduardo Bhatia, del PPD, también tienen una enmienda similar pero para el artículo 166A del Código Civil. Esta disposición enumera las causas para la privación, restricción o suspensión de la patria potestad, además de que tipifica como delito el maltrato de menores. La enmienda es para incluir los Artículos 3.1 al 3.5 de la Ley de Violencia Doméstica entre los delitos, por cuya comisión podría privarse de la patria potestad.

Aunque las enmiendas parten de una preocupación razonable, nos causan preocupación. En primer lugar, el Código Civil de Puerto Rico está siendo objeto de una revisión amplia, para lo cual la Legislatura designó una Comisión. Cualquier propuesta debería ser sometida a ese organismo para evitar los parchos y trabajar de forma integral con la base del derecho civil puertorriqueño.

Por otro lado, ni la propuesta de la representante Rivera ni la de Otero y Bhatia se ocupan de las relaciones paterno filiales. Sabemos que en muchos casos estas se utilizan para atropellar a la víctima sobreviviente de violencia doméstica y se afecta el bienestar de los niños y niñas.

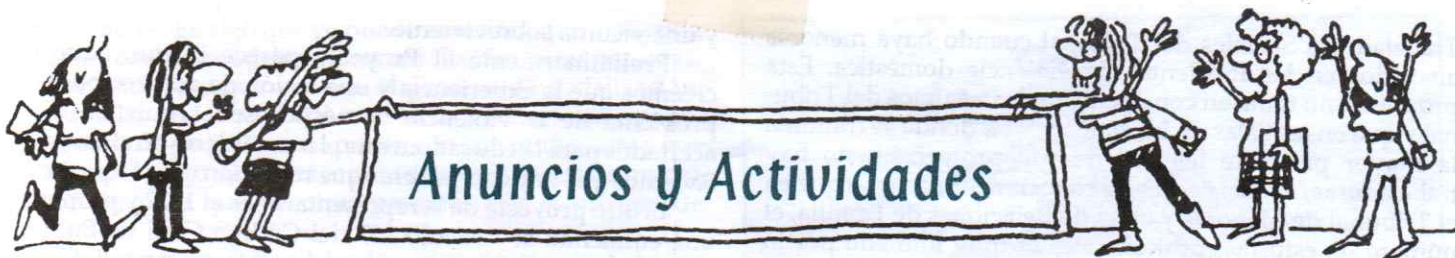
Prometemos a las lectoras y lectores de *Mujeres en Marcha* que les mantendremos al tanto del desarrollo de estos proyectos de ley. Mientras tanto, crucemos los dedos para que la energía de los legisladores y legisladoras se aleje de la Ley 54 y se dirija a áreas de verdadera necesidad.

Felicitaciones a dos amigas especiales

La fortaleza, tesón, inteligencia y optimismo de las mujeres es extraordinaria. Ejemplo de esta afirmación es la cantidad de graduadas universitarias que en grado mayoritario a los varones han obtenido su diploma.

Dos de estas mujeres han estado vinculadas a la OPMT por distintas vías. No se conocen entre sí, pero ambas se graduaron el miércoles 3 de junio, con altos honores de la Universidad Interamericana: las queridas compañeras Yolanda Rosario y Aracelis Ríos. La primera obtuvo su bachillerato en Trabajo Social y la segunda en Justicia Criminal. Mujeres jefas de familia, que han criado solas a sus hijos e hijas; que trabajando y estudiando a la vez, se abrieron paso para terminar sus estudios con excelencia.

Como ellas hay muchas. A todas, representadas por Yoli y Aracelis, les extendemos nuestras felicitaciones y deseos de que conquisten todas sus metas. Lo conseguirán porque para ellas, el cielo es el límite.



El 11 de junio la Coalición Contra el Artículo 103 y el Derecho a la Intimidad llevará a cabo una actividad informativa sobre el pleito de clase que se presentará próximamente en los Tribunales, para impugnar la constitucionalidad del Art. 103 del Código Penal. Esta es la disposición que prohíbe tener relaciones entre personas del mismo sexo.

La actividad que contará con los abogados del National Lawyers Guild, tanto de Puerto Rico como de Estados Unidos, se llevará a cabo en la Iglesia Cristo Sanador (Ave. Ponce de León 1416, Pda. 20, Santurce, frente a la Escuela Central).

* * *

La campaña del Chavito a beneficio de la Casa Protegida Julia de Burgos comenzará próximamente. Guarden sus chavitos y cuando dé inicio oficialmente la campaña podrán depositar los mismos en latas, bolsas, botellas... de cualquier modo, en el Citibank.

* * *

El domingo 12 de julio la OPMT llevará a cabo su

actividad de verano. En esta ocasión tendremos un "Pasadía Familiar", con mucho entretenimiento para personas de todas las edades.

Piscina, juegos de mesa, baloncesto, volleyball, disc-jockey, comida y refrigerios en el Colegio Montessori, calle Guaracanal final, Bo. Venezuela. Precios: \$10.00 adultos; \$8.00 estudiantes; \$5.00 menores de 10 años. Precio especial para familias de 4 ó mas: \$25.00. Boleto incluye almuerzo.

Para información y boletos llame al 766-2685 o a cualquier miembro de la OPMT.

* * *

En octubre se llevará a cabo el 8vo. Bazar de la OPMT. Nuestro reto este año será abrir el Bazar de viernes a domingo. Para lograrlo necesitamos mucho apoyo. Desde ahora comienza a revisar tus armarios y a seleccionar lo que quieres donarnos. En agosto comenzaremos la recolección.

Este Boletín ha sido posible gracias a las aportaciones recibidas de "Funding Exchange".



**Organización Puertorriqueña
de la Mujer Trabajadora**

Apartado 23136, Estación U.P.R.
Río Piedras, P.R. 00931-3136
Tel. (787) 766-2685

Taller Salud, Inc.
P.O.Box 192172
San Juan, PR 00919

